

Informe de la sexta reunión de la Junta Normativa

PROGRAMA ONU-REDD

21-22 de marzo de 2011

Da Lat, Vietnam



Índice

Resumen de decisiones	2
Introducción.....	7

Sesión I: Inauguración.....	7
Sesión II: Intercambio de información y publicación de avances.....	8
Sesión III: Asuntos estratégicos/de políticas	10
Sesión IV: Programa Global.....	12
Sesión V: Programas nacionales	16
Sesión VI: Intercambio de conocimiento	23
Sesión VII: Otros asuntos y clausura de la reunión.....	24

Resumen de decisiones

Agenda

1. La agenda fue adoptada con una modificación para satisfacer la solicitud de la República Democrática del Congo (RDC) de hacer una presentación durante la sesión V.

2. En respuesta a la solicitud del observador representante de la sociedad civil de países desarrollados (Global Witness) para revisar el proceso de redacción de las decisiones relativas a programas nacionales, los copresidentes propusieron resumir las decisiones acordadas por consenso al final de cada sesión y llevar a cabo una recapitulación de todas ellas al final de la reunión antes de que se incluyan en el borrador del informe.

Marco de financiación, informe anual provisional y nuevos compromisos de contribuciones

3. La Junta aprobó el *Informe provisional sobre el avance de las actividades implementadas bajo el Fondo del Programa ONU-REDD* así como el *Marco de Financiación del Programa ONU-REDD*, presentado por la Oficina del MDTF.
4. La Junta reconoció los siguientes compromisos de contribución:
 - i. Japón confirmó la transferencia de USD 3,046,138 destinados al Programa Global.
 - ii. La Comisión Europea (CE) anunció que se ha llegado al acuerdo de contribuir con EUR 10 millones (aproximadamente USD 14 millones).
 - iii. Noruega anunció su compromiso de contribución, el cual asciende a NOK 240 millones (aproximadamente USD 40 millones) para 2011-2012, parte de los cuales serán destinados al Programa Global.

Miembros y rotación de puestos

5. La Junta acordó que una consulta participativa entre todos los países asociados de ONU-REDD (actualmente 29) es básica para aplicar las Reglas de Procedimientos y Directrices Operacionales de ONU-REDD con el fin de determinar la rotación de los países como miembros activos de la Junta Normativa. En este contexto, la Junta
 - i. Reconoció el ofrecimiento de Paraguay, respaldado por la Secretaría, de facilitar la consulta.
 - ii. Solicitó que el resultado se comunique a la Junta Normativa durante la próxima reunión
 - iii. Resaltó que cualquier propuesta que requiera un cambio de las Reglas de Procedimientos deberá ser estudiada por todos los miembros de la Junta.
6. La Junta también aceptó la oferta de Noruega para facilitar una consulta entre los donantes con el propósito de determinar sus puestos; asimismo, se le pidió a Noruega que genere un informe sobre los resultados para la próxima reunión.
7. La Junta subrayó que el Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) ocupa el puesto para Pueblos Indígenas (PI) de manera permanente.
8. La Junta aceptó la propuesta de que el próximo miembro de OSC, así como los observadores de PI y OSC, desempeñe sus funciones por un total de cuatro reuniones.
9. La Junta aceptó la propuesta realizada por los PI y representantes de OSC de mantener los mismos representantes hasta el final de la octava reunión de la Junta Normativa con el fin de permitirles maximizar el aprendizaje y desarrollar mejores prácticas en representación de sus circunscripciones.

Programa Global

10. Con base en las presentaciones sobre diversas actividades clave llevadas a cabo en la actualidad en el seno del Programa Global, la Junta solicitó a las agencias de ONU-REDD que proporcionen lo siguiente durante la próxima reunión:
 - i. Un informe sobre monitoreo e información para REDD+
 - ii. Un informe provisional sobre el desarrollo de los principios y criterios sociales y ambientales. La Junta aceptó la propuesta de participar en un proceso de consulta para desarrollar más a profundidad y poner a prueba esta herramienta y se comprometió a dar sus comentarios por escrito.
11. Luego de los comentarios sobre cómo enriquecer el documento titulado “Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global”, la Junta lo aprobó, especificando el proceso para finalizarlo y pasar a la fase de implementación:
 - i. Los miembros y observadores de la Junta pueden proporcionar sus comentarios por escrito en las siguientes tres semanas, a más tardar el 15 de abril de 2011.
 - ii. La Secretaría – en representación de las tres agencias – deberá enviar el borrador final revisado del Documento Marco del Programa Global a la Junta Normativa antes del 6 de mayo de 2011, para que ésta lo apruebe antes del 20 del mismo mes, y también enviar la primera solicitud de asignación de fondos.

Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco para programas nacionales

12. La Junta Normativa decidió establecer un proceso que involucre a los países y a las partes interesadas en una evaluación de las necesidades para crear un marco que guíe el desarrollo de los programas nacionales.

Dicho marco tomará como referencia la Estrategia del Programa ONU-REDD – 2011- 2015 y será un complemento del texto “Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global”. Ambos se convertirán en una guía integral sobre financiación y programación congruente con la Estrategia del Programa ONU-REDD.

El marco para programas nacionales identificará lo siguiente:

- Requisitos generales para la fase I de REDD+ en los países asociados de ONU-REDD
- Áreas de trabajo y actividades en las que las contribuciones derivadas de ONU-REDD a nivel nacional serían efectivas y complementarias

Luego de aprobar el marco para los programas nacionales, la Junta considerará sus implicancias en las funciones de apoyo internacional y la revisión del Documento Marco del Programa Global.

El marco para programas nacionales será creado por medio de un proceso de consulta que involucre a los países asociados del Programa ONU-REDD, a los donantes y otros miembros y observadores de la Junta Normativa. Para llevarlo a cabo, la Junta decidió establecer un grupo de trabajo (facilitado por la Secretaría) que desarrolle el marco, cuyo borrador deberá presentarse en la séptima reunión.

Programas nacionales

13. Para que exista coherencia entre los distintos documentos de la Junta Normativa, la Secretaría propuso que los copresidentes firmen los formularios de presentación luego de la aprobación del informe de la reunión de validación, el cual contendrá un resumen de comentarios y decisiones tomadas por consenso; asimismo, se recomendó que los comentarios individuales adicionales puedan ser realizados por correo electrónico y publicados en el espacio de trabajo. La Junta secundó la propuesta enfatizando que esto no debería causar retrasos en el proceso de aprobación.
14. La Junta confirmó su postura de no reservar fondos para cubrir futuras solicitudes de financiamiento de programas nacionales.
15. La Junta también reconoció que existe la necesidad de financiación adicional para programas nacionales y propuso que se exploren opciones como la ventana de financiación de Nivel 2 para realizarlo. La Junta solicitó que el Programa ONU-REDD desarrolle opciones para hacer uso del mecanismo de Nivel 2.
16. La Junta aprobó la solicitud de financiación de **Ecuador** para desarrollar su Programa Nacional completo y decidió asignar el siguiente presupuesto en concordancia con sus propias recomendaciones, las revisiones técnicas independientes y las de la Secretaría. Éstas deberán incluirse en el documento de Programa Nacional previo a su conclusión:

Programa Nacional completo de Ecuador:	FAO	PNUD	PNUMA
Total USD 4,000,000	1,576,058	1,575,538	848,404

17. La Junta aceptó la presentación del borrador del Programa Nacional completo de **Nigeria** y su respectiva solicitud de presupuesto por USD 4 millones. Se aplaudió el progreso acelerado que logró el país al preparar su propuesta.

La Junta Normativa recalcó que el borrador de Programa Nacional completo está casi listo y la información disponible durante la sexta reunión ya incluye una primera ronda de comentarios. Comentarios adicionales sobre el borrador deberán presentarse hasta el 15 de abril.

Se ha instado al país a que continúe mostrando avances a medida que se aproxima la séptima reunión. Durante este periodo entre reuniones, se solicita a las agencias del Programa ONU-REDD que exploren maneras de brindar apoyo a Nigeria, incluso a través del Programa Global.

La Junta Normativa dará prioridad a la presentación del Programa Nacional de Nigeria en la próxima reunión, el cual se someterá al proceso normal de presentación y revisión.

Además, se ha invitado al país a culminar su Programa para que la implementación comience tan pronto como sea posible, siempre y cuando la asignación de fondos sea aprobada durante la séptima reunión.

18. Sin ninguna modificación a la asignación total aprobada durante la quinta reunión, la Junta autorizó la revisión del presupuesto del Programa Nacional completo de **Camboya** de la siguiente manera:

Programa Nacional completo de Camboya: Total USD 3,001,350	FAO	PNUD	PNUMA
	1,300,050	1,551,500	149,800

Criterios de priorización de fondos para nuevos programas nacionales

19. La Junta elogió la labor al grupo de trabajo y proporcionó sus comentarios para mejorar y fortalecer los criterios propuestos por éste. Los comentarios por escrito podrán ser enviados a más tardar el 15 de abril de 2011.
20. Con el fin de garantizar una programación nacional continua, la Junta acordó que el grupo de trabajo aplique los criterios revisados para la priorización de países candidatos a nuevos programas nacionales con base en los fondos disponibles. Dichos criterios y el listado de países por orden de prioridad circularán entre los miembros de la Junta Normativa para una aprobación entre periodos de sesiones en mayo de 2011.
21. Colombia aceptó reemplazar a Argentina en el grupo de trabajo.

Próxima reunión

22. La Junta decidió celebrar su próxima reunión (séptima Junta Normativa) de manera paralela al Comité de Participantes del FCPF en Alemania, del 17-21 de octubre de 2011.
23. La Junta apreció las ofertas realizadas por Ecuador y Paraguay para ser las sedes de futuras reuniones. Asimismo, se les pidió que, una vez que lo hayan consultado entre ellos, informen a la Junta sobre quién será el que en definitiva hospede la octava reunión de la Junta Normativa en 2012.

Introducción

La Junta Normativa del Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques en países en desarrollo (Programa ONU-REDD) celebró su sexta reunión del 21 al 23 de marzo de 2011 en el Hotel Saigon en Da Lat, Vietnam, seguida de la reunión del Comité de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en el mismo lugar. La reunión fue copresidida por Alexander Müller, Director General Adjunto del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (FAO) y Yetti Rusli, Asesor Superior del Ministro de Silvicultura de Indonesia sobre Medio Ambiente y Cambio Climático.

A la reunión acudieron 126 participantes (ver anexo 1), incluyendo 16 países y organizaciones miembro y 16 observadores permanentes. Los representantes de los países y organizaciones siguientes fueron invitados a participar en esta reunión como observadores invitados: Australia, el Centro de Información Bancaria, la Comisión Europea, Finlandia, Japón, Liberia, The Nature Conservancy, Uganda y el Reino Unido.

Antes de inaugurar la reunión, los copresidentes, en representación de la Junta Normativa y la Secretaría, expresaron su apoyo moral y condolencias al gobierno y al pueblo de Japón por los estragos del terremoto y tsunamis ocurridos el 11 de marzo de 2011.

Los objetivos de la reunión fueron revisar los avances logrados dentro del Programa ONU-REDD, el estatus de los programas nacionales, el desarrollo de MRV y monitoreo, así como los principios y criterios ambientales y sociales; analizar los resultados alcanzados en Cancún relativos a REDD+ y su repercusión en el Programa ONU-REDD; llegar a un acuerdo sobre un sistema de rotación de puestos en la Junta Normativa; aprobar el borrador del Documento Marco del Programa Global a cinco años; sopesar la asignación de financiación para el Programa Nacional de Ecuador y una revisión del presupuesto asignado al Programa Nacional de Camboya; y considerar los criterios de priorización de asignaciones de fondos para programas nacionales.

Todos los documentos y presentaciones están disponibles en el [sitio web](#) y [espacio de trabajo](#) del Programa ONU-REDD.

Sesión I: Inauguración

Los copresidentes comenzaron por expresar su agradecimiento al gobierno de Vietnam por ser anfitrión de la reunión de la Junta Normativa y reconocieron el progreso significativo que el país ha mostrado en relación con REDD+. En su discurso inaugural, el copresidente Alexander Müller (FAO) resaltó la importancia de los avances relativos a REDD+ logrados durante la CP16 en México. Con respecto a CP17 en Durbán, Müller subrayó la necesidad de demostrar que REDD+ está a la altura de las expectativas, que los países asociados y las iniciativas bilaterales y multilaterales van por el camino correcto y que el mecanismo puede contribuir clara y significativamente a la mitigación del cambio climático. Desde su punto de vista, el Programa ONU-REDD y, especialmente, esta reunión de la Junta Normativa podrían ser decisivos para el éxito de REDD+ en los meses subsecuentes, durante la CP17 y en el futuro.

Los copresidentes dieron la bienvenida a tres oradores invitados: el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, S.E. Hua Duc Nhi; el Presidente del Comité Popular Provincial de la provincia de Lam Dong, S.E. Huỳnh Đức Hoà; y la Directora del PNUD en Vietnam, Setsuko Yamazaki, en representación del Coordinador Residente de la ONU en el país. A través de una serie de discursos introductorios

breves, los tres invitados hicieron hincapié en los avances que Vietnam ha mostrado en el diseño e implementación de su estrategia de REDD+.

Por su parte, Yetti Rusli, Copresidente, invitó a los participantes a presentarse; en su momento, Japón expresó su agradecimiento por el apoyo que el país ha recibido de parte de la comunidad internacional luego de la devastación causada por los terremotos y tsunamis del 11 de marzo y afirmó que el pueblo japonés se encuentra en proceso de superar este acontecimiento penoso y se mantiene unido con firmeza.

Finalmente, ambos copresidentes revisaron la división sus labores, los procedimientos operacionales de la reunión y, luego de añadir la solicitud de RDC y Global Witness, se aprobó la agenda.

Decisiones de la Junta Normativa

1. La agenda se adoptó con una modificación para satisfacer la solicitud de la RDC de realizar una presentación durante la sesión V.
2. En respuesta a la solicitud del observador representante de la sociedad civil de países desarrollados (Global Witness) para revisar el proceso de redacción de las decisiones relativas a programas nacionales, los copresidentes propusieron resumir las decisiones acordadas por consenso al final de cada sesión y llevar a cabo una recapitulación de todas ellas al final de la reunión antes de que se incluyan en el borrador del informe.

Sesión II: Intercambio de información y publicación de avances

Acontecimientos clave dentro del Programa ONU-REDD desde la quinta reunión de la Junta Normativa

Yemi Katerere, Jefe de la Secretaría del Programa ONU-REDD, presentó una actualización sobre los acontecimientos clave desde la quinta reunión de la Junta Normativa y brindó un panorama del estatus y los avances de las actividades relativas a programas nacionales y al Programa Global.

Asimismo, Katerere hizo mención de varios ejemplos de progreso de los países que se encuentran actualmente en la fase de implementación, incluyendo el lanzamiento de un registro nacional de REDD+ en la RDC; la conclusión del proyecto de Estrategia Nacional de REDD+ en Indonesia; y el desarrollo de un sistema de distribución de beneficios de REDD+ en Vietnam basado en consultas a nivel local. Desde la quinta reunión, tres países más entraron en la fase de implementación: Bolivia, Panamá y Zambia. En la actualidad, cinco países están en proceso de concluir sus documentos de Programa Nacional: Camboya, Filipinas, Islas Salomón, Papúa Nueva Guinea y Paraguay. Katerere también hizo mención del grupo de trabajo sobre criterios de priorización de asignaciones de financiación para nuevos programas nacionales, el cual culminó sus labores y presentará su propuesta ante la Junta en los días siguientes.

A través del Programa Global, se han logrado avances relativos a la capacitación de personal técnico y de TIC sobre MRV y monitoreo, incluyendo la notificación de emisiones de GEI con el apoyo del Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia (INPE). Asimismo, se están desarrollando y poniendo a prueba directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y se llevan a cabo labores para identificar y poner a prueba estándares sociales y ambientales, así como la Herramienta de evaluación de riesgos.

Yemi Katerere informó a la Junta que el proceso de identificación de consultores para la revisión interna del Programa está en proceso. Se espera que el informe al respecto esté listo en septiembre de 2011 y se pondrá a disposición de los miembros de la Junta Normativa un resumen de las recomendaciones

acordadas. Finalmente, Katerere aplaudió el fortalecimiento e incremento de la cooperación entre el Programa ONU-REDD y las iniciativas respaldadas por el Banco Mundial en apoyo a los esfuerzos de REDD+, así como el suministro de servicios de secretaría de la Asociación de REDD+.

Compromisos de contribuciones

- i. Japón confirmó la transferencia de USD 3,046,138 destinados al Programa Global.
- ii. La Comisión Europea (CE) anunció que se ha llegado al acuerdo de contribuir con EUR 10 millones (aproximadamente USD 14 millones).
- iii. Noruega anunció su compromiso de contribución, el cual asciende a NOK 240 millones (aproximadamente USD 40 millones) para 2011-2012, parte de los cuales serán destinados al Programa Global.

El Informe Provisional sobre el avance de las actividades del Programa ONU-REDD 2010 y el Marco de Financiación

Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (PNUD) expuso la Actualización del Fondo del Programa ONU-REDD para 2010 y abundó sobre la disponibilidad de fondos. Asimismo, presentó el [Portal de la Oficina del MDTF](#), una plataforma en línea que brinda información sobre el estatus de los fondos.

Los compromisos de contribuciones al Programa ONU-REDD ascendían a USD 96,844,715 al 15 de marzo de 2011, mientras que los fondos ya disponibles para programación sumaban un total de USD 20,813,375.

Actualización de parte del FCPF

Peter Saile del Equipo de Gestión del Mecanismo del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) dio una actualización sobre los últimos acontecimientos, así como sobre la próxima reunión de su Comité de Participantes (CP) y expresó que la evaluación del Programa está próxima a finalizar. Se ha establecido un Equipo de Tareas para desarrollar un “enfoque común” relativo a salvaguardas sociales y ambientales que los socios de ejecución del Fondo de Preparación del FCPF deberán aplicar. Se tenía programado que tres países presentaran sus R-PP (Camboya, Etiopía y Perú) durante la reunión y que otros tres países (RCA, Liberia y Uganda) hicieran presentaciones informales al respecto.

Decisiones de la Junta Normativa

La Junta Normativa

3. Aprobó el *Informe provisional sobre el avance de las actividades implementadas bajo el Fondo del Programa ONU-REDD* así como el *Marco de Financiación del Programa ONU-REDD*, presentado por la Oficina del MDTF.
4. Recibió el anuncio de nueva financiación suministrada por Japón, la Comisión Europea y Noruega.

Sesión III: Asuntos estratégicos/de políticas

Análisis de los resultados alcanzados en Cancún relativos a REDD+ y su repercusión en el Programa ONU-REDD

Josefina Braña (México) presentó los principales resultados y repercusiones de la CP en Cancún relevantes al Programa ONU-REDD. A pesar de que la conferencia no generó un acuerdo climático, Braña enfatizó que México considera que el Acuerdo de Cancún constituye un avance significativo y una reafirmación de la confianza diplomática en los procesos multilaterales de negociación.

El Acuerdo de Cancún incluye una definición general del mecanismo de REDD+, la cual establece que “en vista de la financiación que estará disponible, los países en desarrollo deberán fijarse el objetivo de ralentizar, detener y revertir la pérdida de superficie forestal y emisiones de carbono derivadas de ello”. Por medio de este instrumento, se insta a los países a que desarrollen lo siguiente: una estrategia nacional o plan de acción; un nivel de referencia forestal nacional o niveles de referencia subnacionales como medida provisional; un sistema de monitoreo consistente y transparente (subnacional como medida provisional); y un sistema de información sobre cómo abordar las salvaguardas. Braña también insistió que la opinión de México sobre el Acuerdo de Cancún no insinúa en ningún momento una relajación de las salvaguardas.

Asimismo, la decisión sobre REDD+ define un enfoque por fases: planificación y desarrollo de capacidades, implementación y capacitación continua, y acciones medibles, notificables y verificables enfocadas en resultados. Las primeras dos fases se llevarán a cabo con financiación bilateral y multilateral, mientras que la vía de financiación de la tercera está por definirse. Braña hizo hincapié en que el Acuerdo de Cancún sentó unas bases sólidas para continuar, expandir y acelerar los esfuerzos realizados en el marco del Programa ONU-REDD, dado que el tiempo es reducido y tienen que surgir lecciones de aprendizaje que generen información relevante para el proceso. El trabajo de las iniciativas de REDD+ es crucial para mantener una coherencia en la implementación nacional y entre ésta y la CMNUCC. Además, Braña mencionó la importancia crucial de apoyar a los países a lidiar con las expectativas locales en el futuro cercano, ya que muchas regiones aún distan de lograr la implementación total.

Actualización por parte de la Asociación de REDD+

Tiina Vahanen, Oficial Superior de la Secretaría del Programa ONU-REDD, presentó los avances logrados en el marco de la Asociación de REDD+. El programa de trabajo para 2011-2012 fue aprobado y los copresidentes desarrollaron un plan de acción para las labores a llevarse a cabo en su cargo de seis meses.

Vahanen presentó la agenda de la próxima reunión de la Asociación, así como de un taller que se tiene planeado del 10-11 de marzo de 2011 en Bangkok. De igual manera, hizo mención de los avances y acontecimientos relativos a la base de datos voluntaria de REDD+, con un nuevo cuestionario que se circulará la semana siguiente; también se refirió a la conclusión del informe sobre un análisis de brechas y superposiciones de financiación en enero de 2011, que será sometido a discusión en Bangkok; y señaló que se ha comenzado a desarrollar un informe sobre la efectividad de las iniciativas multilaterales de REDD+.

Rotación de puestos y nominación de nuevos miembros de la Junta Normativa

Katerere presentó la propuesta de un sistema de rotación de puestos para la Junta Normativa enfocado específicamente en los representantes de países, pueblos indígenas y OSC. Las Reglas de Procedimientos y Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD, al igual que las decisiones de la primera reunión de la Junta, establecen un sistema semejante de los miembros, sólo que no se especifica la duración del ejercicio de cada uno de ellos ni ningún sistema de nominación de los nuevos. La Secretaría sugirió que las modificaciones a tal sistema tengan efecto a partir de la octava reunión de la Junta Normativa.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La respuesta general a la presentación fue que los miembros esperan ver el proceso en marcha. Se solicitaron algunas aclaraciones y tanto miembros como observadores realizaron algunas propuestas, entre las que destacan las siguientes:

- Considerar si el número de miembros de la Junta Normativa de cada región debería incrementarse con el fin de que exista una representación del creciente número de países asociados.
- Reconsiderar el papel de los grupos miembro de la Junta, incluyendo el de las agencias de la ONU.
- Establecer un periodo de seis reuniones de la Junta para que los miembros actuales de PI y OSC continúen desarrollando sus funciones.
- Garantizar que el proceso de selección de puestos sea incluyente e integral para asegurar la transparencia.
- Llevar a cabo un proceso de autoselección antes de la novena reunión para designar a los nuevos representantes de PI y de OSC y dar el tiempo suficiente para que los representantes salientes instruyan a los entrantes, con el fin de que éstos puedan desempeñar mejor sus funciones.

El representante de PI en la región Asia-Pacífico explicó cómo la presidencia del UNPFII se ocupa de manera rotativa a través de un proceso de participación propio del Foro. Se ha sugerido idear un arreglo para asegurar que el puesto del representante de PI como miembro de derecho pleno ante la Junta Normativa pueda delegarse a un sustituto apropiado cuando la presidencia del UNPFII esté vacante o cuando el presidente no pueda asistir a la reunión. Esto, al igual que el procedimiento de delegación, deberá someterse a discusión en el seno del UNPFII.

Además, se aclaró el papel del miembro ex-officio (Oficina del MDTF) ante la Junta.

Decisiones de la Junta Normativa

5. La Junta acordó que una consulta participativa entre todos los países asociados de ONU-REDD (actualmente 29) es básica para aplicar las Reglas de Procedimientos y Directrices Operacionales de ONU-REDD con el fin de determinar la rotación de los países como miembros activos de la Junta Normativa. En este contexto, la Junta
 - i. Reconoció el ofrecimiento de Paraguay, respaldado por la Secretaría, de facilitar la consulta.
 - ii. Solicitó que el resultado se comunique a la Junta Normativa durante la próxima reunión

- iii. Resaltó que cualquier propuesta que requiera un cambio de las Reglas de Procedimientos deberá ser estudiada por todos los miembros de la Junta.
6. La Junta también aceptó la oferta de Noruega para facilitar una consulta entre los donantes con el propósito de determinar sus puestos; asimismo, se le pidió a Noruega que genere un informe sobre los resultados para la próxima reunión.
7. La Junta subrayó que el Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) ocupa el puesto para Pueblos Indígenas (PI) de manera permanente.
8. La Junta aceptó la propuesta de que el próximo miembro de OSC, así como los observadores de PI y OSC, desempeñe sus funciones por un total de cuatro reuniones.
9. La Junta aceptó la propuesta realizada por los PI y representantes de OSC de mantener los mismos representantes hasta el final de la octava reunión de la Junta Normativa bajo la afirmación de que ello representa la voluntad de sus integrantes. Ello se realizará con el fin de permitirles maximizar el aprendizaje y desarrollar mejores prácticas en representación de sus circunscripciones.

Sesión IV: Programa Global

Antes de presentar los avances del Programa Global, Alexander Müller, Copresidente, retomó las dos modalidades del Programa ONU-REDD, es decir, los programas nacionales y el Programa Global, y afirmó que ambos se respaldan de forma mutua y, ultimadamente, favorecen las actividades de REDD+ en los países.

El avance del Programa Global: Monitoreo e información relativos a REDD+ - Panorama

El avance del Programa Global

Peter Holmgren, Director de la división de Clima, Energía y Tenencia de Tierras (FAO) presentó los avances del Programa en el área de monitoreo e información relativos a REDD+, el cual tiene como objeto generar un documento que abunde sobre el monitoreo de REDD+.

Holmgren hizo énfasis en que el éxito de REDD+ depende de adecuar el monitoreo a los requisitos de la CMNUCC, que éste respalde los procesos y decisiones políticas nacionales y que garantice una implementación efectiva y viable a en el plano local. Asimismo, propuso involucrar a los países y participantes en el desarrollo de un “paquete de monitoreo e información” intersectorial para la implementación de REDD+; explorar herramientas, métodos, directrices y brechas; identificar acciones prioritarias de apoyo a los países; y presentar un informe al respecto durante la séptima reunión de la Junta Normativa.

Retroalimentación de la Junta Normativa

- La Junta agradeció la presentación y se realizaron algunas propuestas, entre las cuales destacó el involucramiento de los países del Programa ONU-REDD en el proceso de consulta relativo al monitoreo de la gobernanza, dada la importancia de integrar aspectos de biodiversidad en el marco de monitoreo.

- La Junta propuso que el proyecto de Orientación para Monitoreo de la Gobernanza en REDD+ le sea presentado.

El avance del Programa Global: Proyecto de principios y criterios sociales y ambientales

Ravi Prabhu, Oficial Superior de Programa en la División de Implementación de Políticas Ambientales (PNUMA), y Tim Clairs, Asesor Técnico Superior de REDD+, Grupo de Medio Ambiente y Energía, Dirección de Políticas de Desarrollo (PNUD), presentaron el avance del Programa relativo a los principios y criterios sociales y ambientales. Esta labor comenzó en 2010 y creció en importancia luego del Acuerdo de Cancún, en los cuales se menciona específicamente la necesidad de “promover y respaldar” las salvaguardas.

Prabhu explicó que tales principios y criterios se han desarrollado como respuesta a la decisión de las partes de la CMNUCC en Cancún; asimismo, Tim Clairs agregó que esto es el primer paso del proceso de consulta respectivo y se informó a la Junta que se presentará un marco revisado minuciosamente durante la próxima reunión.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La respuesta general relativa a la presentación es que los miembros quieren ver el proceso en marcha. Se realizaron algunos comentarios y propuestas, entre los que destacan los siguientes:

- Mostrar una mayor flexibilidad en las acciones del Programa ONU-REDD. Un sistema estandarizado de salvaguardas podría no adaptarse a las variantes de cada contexto nacional. De igual manera, se enfatizó la importancia fijarse como objetivo un conjunto de principios y criterios sólidos, en especial en lo relativo a la gobernanza.
- Mover la fecha límite al 15 de abril para que la Junta realice sus comentarios.
- Además, un observador sugirió lo siguiente:
 - Respetar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales al tomar en cuenta que las obligaciones internacionales pertinentes son una de las salvaguardas en el Acuerdo de Cancún y deberá verse reflejada en los criterios.
 - Definir la gobernanza democrática bajo el Principio 1 y reconocer la labor de la Iniciativa FLEGT de la Unión Europea, el Banco Mundial y otras instituciones al respecto.
 - Armonizar el proceso de desarrollo de los principios y criterios así como del proceso de ONU-REDD/Chatham House con base en procesos de consulta incluyentes.
 - Fomentar una unificación de la terminología.
 - Asegurar que los criterios establecidos bajo el Principio 2 aborden las repercusiones adversas de REDD+ en los medios de subsistencia.
 - Tomar en cuenta la necesidad de medios de subsistencia sostenibles y reconocer la interdependencia entre los pueblos indígenas y comunidades locales y los bosques.
 - Especificar en el documento que el Acuerdo de Cancún requiere que las actividades de REDD+ se lleven a cabo “de conformidad” con las salvaguardas, además del imperativo de que todas las partes las “promuevan y respalden”.

Decisiones de la Junta Normativa

10. Con base en las presentaciones sobre diversas actividades clave llevadas a cabo en la actualidad en el seno del Programa Global, la Junta solicitó a las agencias de ONU-REDD que proporcionen lo siguiente durante la próxima reunión:

- i. Un informe sobre monitoreo e información para REDD+
- ii. Un informe provisional sobre el desarrollo de los principios y criterios sociales y ambientales. La Junta aceptó la propuesta de participar en un proceso de consulta para desarrollar más a profundidad y poner a prueba esta herramienta y se comprometió a dar sus comentarios por escrito.

El apoyo a la acción de REDD+ nacional – Documento del Marco del Programa Global 2011-2015

Tiina Vahanen presentó el borrador del documento titulado “El apoyo a la acción de REDD+ nacional – Documento del Marco del Programa Global 2011-2015”. Éste tiene como fin incrementar el apoyo a la acción nacional para incrementar el número de países asociados del Programa ONU-REDD, brindarles acceso a apoyo (canales adicionales), mejorar e incrementar los servicios de gestión del conocimiento del Programa; habilitar la Estrategia del Programa ONU-REDD y crear un marco para asignaciones de financiación en el futuro.

Vahanen explicó que el documento fue desarrollado como respuesta a la solicitud de la Junta Normativa de contar con un marco que abunde sobre la Estrategia del Programa ONU-REDD y las lecciones aprendidas en los últimos dos años. La Estrategia establece que la meta de financiación total para 2011-2015 es de USD 400 millones. El Programa Global constituye un tercio de la meta total de fondos, es decir, USD 82 millones en los próximos tres años. Los tipos de actividades a llevarse a cabo con ello incluyen el desarrollo de capacidades, directrices, asesoría técnica, talleres regionales/internacionales, análisis, revisiones, apoyo a programas nacionales, apoyo específico (para abordar necesidades particulares en los países con base en la demanda) y organizar la reunión de la Junta Normativa así como fungir como Secretaría.

En conclusión, Vahanen propuso pasos para finalizar el documento e instó a la Junta a dar su retroalimentación sobre el enfoque, contenido, nivel de inversión y pasos a seguir. Asimismo, hizo hincapié en que, como parte del proceso, la Secretaría – en representación de las tres agencias – solicitará una decisión entre periodos de sesiones para realizar la primera asignación de presupuesto en concordancia con el nuevo documento marco.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La percepción general del Documento Marco del Programa Global fue positiva. Se solicitó clarificación respecto a algunos temas y los participantes hicieron los siguientes comentarios y propuestas:

- Considerar los comentarios de Papúa Nueva Guinea enviados por correo electrónico a los miembros de la Junta (a los que tanto el representante de PNG como el copresidente hicieron referencia), incluyendo la necesidad de abordar las necesidades del país.
- Aclarar el concepto de apoyo específico, el cual deberá entenderse como una vía de apoyo adicional y a menor escala a la acción nacional sobre ciertas áreas de trabajo y tendrá que estar disponible para todos los países de ONU-REDD.

- Revisar la interpretación de las salvaguardas del Acuerdo de Cancún con el fin de asegurar que las actividades de REDD+ se implementen de conformidad con éstas; fortalecer el vínculo entre actividades de apoyo a la implementación de dichas salvaguardas y su monitoreo y aplicación; y garantizar que el monitoreo de las salvaguardas se aborden de manera clara y coherente.
- Llevar a cabo esfuerzos para involucrar al sector privado y, en particular, al sector financiero.
- Asegurar que se refuercen los requisitos de aplicación de la ley tratados en el borrador.
- Promover la participación de las comunidades dependientes de los bosques.

El copresidente propuso que el próximo paso se realizará por medio de dos procesos paralelos: 1) aprobar el documento durante la sexta reunión de la Junta Normativa y aportar comentarios en las dos semanas subsecuentes para tomar la decisión entre periodos de sesiones; y 2) guiar una evaluación de necesidades de los países y revisar el documento un año después con base en tal evaluación. La Junta cuestionó si dos semanas serían suficientes para hacer los comentarios y se sugirió extender la fecha límite a tres semanas después. La Secretaría también informó a la Junta que la asignación actual de fondos comenzará en junio, lo que incrementa la urgencia de acelerar el proceso de aprobación.

Decisiones de la Junta Normativa

11. Luego de los comentarios sobre cómo enriquecer el documento titulado “Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global”, la Junta lo aprobó, especificando el proceso para finalizarlo y pasar a la fase de implementación:
 - i. Los miembros y observadores de la Junta pueden proporcionar sus comentarios por escrito en las siguientes tres semanas, a más tardar el 15 de abril de 2011.
 - ii. La Secretaría – en representación de las tres agencias – deberá enviar el borrador final revisado del Documento Marco del Programa Global a la Junta Normativa antes del 6 de mayo de 2011, para que ésta lo apruebe antes del 20 del mismo mes, y también enviar la primera solicitud de asignación de fondos.

Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco para programas nacionales

12. La Junta Normativa decidió establecer un proceso que involucre a los países y a las partes interesadas en una evaluación de las necesidades para crear un marco que guíe el desarrollo de los programas nacionales.

Dicho marco tomará como referencia la Estrategia del Programa ONU-REDD – 2011- 2015 y será un complemento del texto “Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global”. Ambos se convertirán en una guía integral sobre financiación y programación congruente con la Estrategia del Programa ONU-REDD.

El marco para programas nacionales identificará lo siguiente:

- Requisitos generales para la fase I de REDD+ en los países asociados de ONU-REDD

- Áreas de trabajo y actividades en las que las contribuciones derivadas de ONU-REDD a nivel nacional serían efectivas y complementarias

Luego de aprobar el marco para los programas nacionales, la Junta considerará sus implicancias en las funciones de apoyo internacional y la revisión del Documento Marco del Programa Global.

El marco para programas nacionales será creado por medio de un proceso de consulta que involucre a los países asociados del Programa ONU-REDD, a los donantes y otros miembros y observadores de la Junta Normativa. Para llevarlo a cabo, la Junta decidió establecer un grupo de trabajo (facilitado por la Secretaría) que desarrolle el marco, cuyo borrador deberá presentarse en la séptima reunión.

Sesión V: Programas nacionales

Actualización del avance de los programas nacionales

Clea Paz-Rivera, Oficial de Programas Nacionales de la Secretaría del Programa ONU-REDD, presentó una actualización del avance de los programas nacionales, incluyendo mejoras al proceso de revisión de éstos con tres revisiones en lugar de una, tal y como lo recomendó la Junta durante su quinta reunión en noviembre de 2010.

Paz-Rivera comunicó que las asignaciones de financiación fueron aprobadas durante la quinta reunión para los Programas Nacionales de Camboya, Paraguay, Filipinas, PNG e Islas Salomón y expuso el estatus de tales Programas. Asimismo, explicó que se está desarrollando un marco de planificación, monitoreo y evaluación, incluyendo nuevas plantillas para informes que serán usadas en los procesos de notificación semestral y anual próximos.

Global Witness, observador representante de OSC de países desarrollados, hizo una solicitud especial a la Junta y a la Secretaría relativa a las maneras de abordar y mejorar la transparencia y las reglas sobre cómo se registran los comentarios de la Junta Normativa en los formularios de presentación de programas nacionales.

Retroalimentación y decisión de la Junta Normativa

13. Para que exista coherencia entre los distintos documentos de la Junta Normativa, la Secretaría propuso que los copresidentes firmen los formularios de presentación luego de la aprobación del informe de la reunión de validación, el cual contendrá un resumen de comentarios y decisiones tomadas por consenso; asimismo, se recomendó que los comentarios individuales adicionales puedan ser realizados por correo electrónico y publicados en el espacio de trabajo. La Junta secundó la propuesta enfatizando que esto no debería causar retrasos en el proceso de aprobación.

Programa Nacional de Ecuador – solicitud de asignación de fondos

A modo de introducción, los copresidentes explicaron que durante la quinta reunión la Junta aprobó, de manera excepcional, una prórroga para permitir a Ecuador concluir su Programa Nacional completo y someterlo a la consideración de la Junta Normativa durante su sexta reunión, en marzo de 2011. Esta excepción única, válida sólo hasta la sexta reunión, no debía ser considerada como un indicio de ninguna decisión futura sobre financiación.

Marco Chiu, representante de Ecuador, presentó el Programa Nacional y la solicitud de financiación por USD 4 millones. Explicó que la preparación para REDD+ ha comenzado en el país a través de diversas actividades, incluyendo recopilación de datos de campo para el Inventario Forestal Nacional, un programa de incentivos establecido (Socio Bosque) e iniciativas para garantizar beneficios múltiples y una participación multipartita en REDD+. Chiu subrayó que el Programa ONU-REDD contribuirá de forma especial a la Estrategia Nacional de REDD+ en lo relativo al sistema de MRV y los componentes de inclusión de participantes. Además, el Programa tiene como finalidad fortalecer el marco jurídico, financiero e institucional para la implementación de REDD+, una estabilidad financiera, beneficios sociales y ambientales, así como una gestión de la demanda de madera. Asimismo, explicó que, desde la última reunión, se procuró que el proceso de revisión del Documento de Programa Nacional fuera participativo. Se estableció la Junta Consultiva de ONU-REDD con el fin de dar seguimiento al desarrollo del Documento y así asegurar que los comentarios recibidos durante los talleres sean tomados en cuenta a lo largo del proceso.

Comentarios de la Secretaría

Paz-Rivera resumió los resultados de la revisión independiente y de la revisión de la Secretaría y comentó que los objetivos específicos y plazos para el Comité Interinstitucional sobre el Cambio Climático deberán definirse, así como los mecanismos de coordinación a través de los cuales el gobierno local y regional y el sector privado participarán en los procesos de REDD+ en Ecuador. Si bien la Secretaría reconoció que el gobierno ha llevado a cabo esfuerzos significativos para expandir las actividades de consulta, aún se considera necesario definir los plazos, marcos institucionales y, especialmente, el mecanismo de organización para las OSC y organizaciones de PI con el fin de asegurar una participación efectiva. De igual manera, enfatizó la necesidad de aclarar los vínculos e implicaciones entre las estrategias y planes del sector maderero en el documento, así como incluir los riesgos asociados al cambio climático en el Documento previo a su firma. La Secretaría también recomendó que se defina cómo se movilizarán los recursos adicionales en apoyo a los componentes del Inventario Forestal Nacional que no puedan financiarse a través del Programa Nacional. Finalmente, la Secretaría recomendó que la Junta Normativa apruebe la solicitud de asignación de financiación.

Recomendaciones de la Junta Normativa

La Junta felicitó a Ecuador por su presentación y reconoció el progreso logrado. Asimismo, se hicieron las recomendaciones siguientes:

- a. Aclarar mejor el vínculo entre el Comité Interinstitucional sobre el Cambio Climático, el Ministerio de Planificación y el Comité Interagencial de Alto Nivel sobre Cambio Climático.
- b. Aclarar cómo los diferentes procesos – la KwZ y GTZ alemanas, la FAO y Finlandia – están vinculadas entre sí y cómo éstos convergen en un trabajo integral.
- c. Establecer el papel del comité consultivo para dar su retroalimentación sobre comités interinstitucionales, considerando los criterios de representantes acordados con los representantes de OSC y PI. Es importante que los grupos regionales y locales estén representados de alguna manera.
- d. Definir mejor cómo el CLPI se aplicará durante la implementación del Programa Nacional.

- e. Esclarecer el establecimiento de un mecanismo de resolución de conflictos (la gestión de quejas se menciona como parte del Resultado 2.3) y cómo se garantizará la vigilancia por parte de las OSC durante la implementación del Programa.
- f. Incorporar las cuestiones de género en el documento final del Programa Nacional.
- g. Aclarar qué medidas de lucha contra la corrupción se tomarán durante la implementación.
- h. Sugerir que el análisis de impulsores de la deforestación tome en cuenta la legislación existente y la planificación nacional (ej. Ley agrícola y de colonización, estrategias de explotación forestal y análisis de los actores que están detrás de la deforestación, incluyendo al sector minero y petrolífero y a las comunidades locales.
- i. Esclarecer la relación entre el Fondo Fiduciario Yasuní ITT y la estrategia nacional de REDD+, así como la forma en que el Programa Socio-Bosque se incluirá en ésta.
- j. La COICA resaltó la importancia de tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones surgidas en la reunión en la Unión Base entre la CONFENIAE y otras organizaciones, la importancia de llegar a la base comunitaria y de incluir a las organizaciones de PI de las zonas costeras y montañosas. La CONFENIAE ratificó su interés y expectativas en el trabajo conjunto con el gobierno para implementar el PN con base en la confianza que se ha generado en los últimos meses y con el apoyo de los miembros de la Junta.
- k. Añadir la matriz de comentarios elaborados durante el proceso de consulta como anexo al final del proyecto de documento.
- l. Esclarecer cómo se coordinarán los esfuerzos de aplicación de la ley con los países vecinos.
- m. Explicar el mecanismo para lograr una transparencia fiscal en el sistema de distribución de beneficios.
- n. Incluir un mecanismo que asegure el acceso público a la información.
- o. Poner especial atención a los biomas y ecosistemas forestales transfronterizos para asegurar un enfoque y metodologías coherentes.
- p. Considerar la necesidad de una mejor orientación y apoyo al monitoreo no relativo al carbono en la medida de lo posible durante el proceso de preparación para REDD+, con el fin de posibilitar el desarrollo de sistemas de monitoreo fidedignos que puedan proveer información y así mejorar el diseño de las estrategias de REDD+ y, como consecuencia, informar sobre cómo se están aplicando las salvaguardas.
- q. Considerar cómo se integrarán diferentes actividades de monitoreo que también involucren a la sociedad civil

Decisiones de la Junta Normativa

14. La Junta aprobó la solicitud de financiación de **Ecuador** para desarrollar su Programa Nacional completo y decidió asignar el siguiente presupuesto en concordancia con sus propias recomendaciones, las revisiones técnicas independientes y las de la Secretaría. Éstas deberán incluirse en el documento de Programa Nacional previo a su conclusión:

Programa Nacional completo de Ecuador:	FAO	PNUD	PNUMA
--	-----	------	-------

Total USD 4,000,000	1,576,058	1,575,538	848,404
---------------------	-----------	-----------	---------

El avance del Documento de Programa Nacional de Nigeria

El Sr. Salisu Dahiru, representante de Nigeria, presentó el Documento de Programa Nacional, por cuyo progreso – cerca de concluir – la Junta Normativa elogió al país. Por otro lado, se recalcó que el Documento fue enviado a la Secretaría para su consideración durante la sexta reunión después de la fecha límite. La Junta reconoció el factor innovador del enfoque dual, es decir, que aborda tanto el nivel federal como estatal, mientras se enfatiza en la necesidad de abundar sobre la manera en que ambos pueden coordinarse. Asimismo, se solicitó información sobre los procesos previstos para la integración eventual de otros Estados; y se solicitó detallar cómo se abordarán diversas cuestiones, por ejemplo, las salvaguardas, la gobernanza, la corrupción, las fugas, la tala como un impulsor de la deforestación y los procesos de involucramiento de participantes, especialmente las comunidades locales. Noruega solicitó que se obtenga información sobre fuentes potenciales de cofinanciación.

Decisión de la Junta Normativa

15. La Junta aceptó la presentación del borrador del Programa Nacional completo de **Nigeria** y su respectiva solicitud de presupuesto por USD 4 millones. Se aplaudió el progreso acelerado que logró el país al preparar su propuesta.

La Junta Normativa recalcó que el borrador de Programa Nacional completo está casi listo y la información disponible durante la sexta reunión ya incluye una primera ronda de comentarios. Comentarios adicionales sobre el borrador deberán presentarse hasta el 15 de abril.

Se ha instado al país a que continúe mostrando avances a medida que se aproxima la séptima reunión. Durante este periodo entre reuniones, se solicita a las agencias del Programa ONU-REDD que exploren maneras de brindar apoyo a Nigeria, incluso a través del Programa Global.

La Junta Normativa dará prioridad a la presentación del Programa Nacional de Nigeria en la próxima reunión, el cual se someterá al proceso normal de presentación y revisión.

Además, se ha invitado al país a culminar su Programa para que la implementación comience tan pronto como sea posible, siempre y cuando la asignación de fondos sea aprobada durante la séptima reunión.

Revisión del presupuesto para Camboya

Durante la quinta reunión de la Junta Normativa, se aprobó una asignación de financiación de USD 3,001,350 para el Programa Nacional de Camboya. Se decidió utilizar el formato de financiación común por parte de las tres agencias del Programa ONU-REDD. La Secretaría recibió la solicitud del Real Gobierno de Camboya para que se revisen las asignaciones de presupuesto por agencia sin que se altere la asignación total.

En respuesta a la pregunta de los miembros de la Junta, el Sr. Omaliss Keo, representante de Camboya, explicó que una de las razones principales para el cambio fue facilitar la coordinación entre diversas actividades. De igual manera, mencionó que las tres agencias habían llegado al acuerdo de respetar la implicación y liderazgo del gobierno e informó a la Junta que la modalidad de gestión de fondos cambió a financiación intermediada.

Al concluir la sesión, el copresidente cuestionó si este tipo de revisiones deberían ser traídas a las reuniones de la Junta y propuso que – por razones prácticas – aquellas que no alteren la asignación general de presupuesto podrían tomarse entre periodos de sesiones sin opción a reservas.

Decisión de la Junta Normativa

16. Sin ninguna modificación a la asignación total aprobada durante la quinta reunión, la Junta autorizó la revisión del presupuesto del Programa Nacional completo de **Camboya** de la siguiente manera:

Programa Nacional completo de Camboya: Total USD 3,001,350	FAO	PNUD	PNUMA
	1,300,050	1,551,500	149,800

Presentación de la RDC

La RDC solicitó entregar un mensaje de parte del Ministro de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Turismo a los miembros de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, también dirigido a los miembros del Comité de Participantes del FCPF. De forma particular, la RDC expresó su urgencia de recibir financiación adicional por un total de USD 7.8 millones para costear actividades indispensables durante la fase de preparación. La RDC recalcó su experiencia previa para poner a disposición financiación de ONU-REDD a nivel nacional de forma agilizada; asimismo, se sugirió a los donantes explorar si el Programa cuenta con una opción de canalización de fondos para esta solicitud urgente. Además, se expresó la necesidad de fomentar la coordinación con asociados que ya mantienen lazos con la RDC relativos a otras actividades de REDD+ y se hizo un llamado a los socios de financiación para movilizar sus compromisos de financiación de “inicio rápido” (Quick Start), incluyendo el apoyo a la transición a la fase dos de REDD+.

Si bien la discusión no fue definitiva, los miembros de la Junta Normativa realizaron lo siguiente:

- Tomaron nota de la situación en la RDC, reconocieron su liderazgo, la motivación y los logros del país y agradecieron que se haya puesto al día a los miembros.
- Sugirieron explorar el proceso de Nivel 2 del Programa ONU-REDD que permita despliegue rápido de la financiación para la RDC.
- Invitaron al país a facilitar más detalles y trabajar en una propuesta más detallada.
- Pidieron a la Secretaría preparar una propuesta sobre cómo manejar en el futuro las solicitudes de financiación de países que ya se encuentran recibiendo apoyo de ONU-REDD para sus programas nacionales.

Panel de discusión de países sobre la implementación de los programas nacionales

Se llevó a cabo un panel de discusión para compartir las lecciones aprendidas en los diferentes países del Programa ONU-REDD. Ésta se dividió en dos componentes:

- (1) Actualizaciones de seis países: Bolivia, RDC, Indonesia, Panamá, Tanzania y Vietnam. A cada uno se le invitó a presentar (a) sus avances, (b) los desafíos y oportunidades y (c) lecciones aprendidas.
- (2) Diálogo abierto: Se dio lugar a sesiones de preguntas a dichos países.

Algunos de los temas de discusión comunes fueron los siguientes:

- La importancia de la voluntad política en los niveles altos para apoyar a REDD+ y de una coordinación intersectorial
- La necesidad de implicación local en las acciones/proyectos de REDD+
- La necesidad de fomentar la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades locales y el sector privado; involucrar de forma significativa a los participantes, en especial, a las comunidades locales, lo que fortalecería el proceso sobremanera.
- El proceso de desarrollo del programa nacional de REDD+ es largo y se debe contar con plazos suficientes.
- La necesidad de llegar al consenso, el cual – a través de un proceso lento – puede sentar las bases para obtener muy buenos resultados si se lleva a cabo de manera adecuada.
- La oportunidad que REDD+ ofrece a los diversos actores para someter a discusión los asuntos relativos a ésta; también, un apoyo integral de desarrollo
- La generación de muchas expectativas puede ser perjudicial y se debe manejar con cautela. Asimismo, existe la necesidad de explicar la diferencia entre “preparación” e “implementación”, ya que no siempre es clara para las partes involucradas.
- La importancia de desarrollar capacidades institucionales y técnicas para implementar REDD+, ya que con frecuencia son deficientes
- El desafío de coordinar el desarrollo de REDD+ con las negociaciones internacionales lentas y los mercados de carbono
- La necesidad de desarrollar un entendimiento común de REDD+ entre todos los participantes
- El valor de contar con políticas sólidas a nivel nacional para apoyar la REDD+
- La dificultad de sensibilizar grupos objetivo con diversas necesidades de información o diferentes niveles de capacidad acerca de REDD+; se enfatizó que la sociedad civil puede desempeñar un papel importante para garantizar que la información se divulgue de manera efectiva.
- La importancia de manejar asuntos cruciales interrelacionados tales como la tenencia de tierras y los derechos de emisión de carbono

Criterios de priorización de asignaciones de financiación para nuevos programas nacionales

Mike Spiers, representante de Dinamarca, expuso los criterios propuestos por el grupo de trabajo para establecer las prioridades de asignación de financiación para nuevos programas nacionales y se pidió a la Junta que los aprobase.

Las razones para proponer estos criterios fueron que existe un número limitado de fondos para programas nacionales y que durante la quinta reunión de la Junta Normativa se reconoció que se necesitaba un conjunto de criterios de selección para priorizar a los países candidatos que contarán con un programa nacional. Se estableció, pues, un grupo de trabajo para redactar dichos criterios y someterlos a la Junta; su objetivo fue definir unos criterios borrador y su aplicación para establecer la

asignación de recursos a nuevos programas nacionales en el futuro con el apoyo de los países asociados de ONU-REDD. Este grupo ha mantenido dos teleconferencias y compartido diversos borradores y comentarios por correo electrónico.

Spiers presentó los siete criterios preliminares ideados por el grupo de trabajo: ser país asociado del Programa ONU-REDD; lograr un equilibrio en el plano regional; mejorar la coordinación con otras iniciativas; la capacidad de las agencias de la ONU para apoyar al país; mostrar avances a corto plazo basados en la acción temprana de REDD+; tener potencial para REDD+; y comprometerse a aplicar los principios del Programa.

El grupo de trabajo también sugirió que las asignaciones de financiación para nuevos programas nacionales se encuentran en el rango entre USD 1 millón como mínimo y USD 4 millones como máximo.

Además de los criterios propuestos, el grupo sugirió establecer un comité de selección que podría estar integrado por sus mismos miembros, el cual propondría a la Junta un grupo de países selectos a ser invitados a preparar propuestas con base en los fondos disponibles y los criterios de selección.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Algunos miembros de la Junta hicieron sus comentarios y propuestas, incluyendo lo siguiente:

- a. Enfatizar que la decisión final sobre criterios y países prioritarios sea tomada por la Junta Normativa.
- b. Considerar e incluir información sobre la financiación disponible para programas nacionales además de los criterios.
- c. La envergadura de la propuesta deberá especificarse considerando las necesidades del país.
- d. Garantizar el tiempo suficiente para someter a discusión las propuestas y asegurarse de que los miembros del grupo de trabajo consulten a sus respectivas circunscripciones.
- e. Considerar la promoción de actividades relacionadas para incrementar el intercambio de conocimiento a nivel regional y subregional.
- f. Considerar que debe existir una coherencia con las lecciones aprendidas de otras iniciativas.
- g. Hacer énfasis en un compromiso de defensa de los derechos.

Decisión de la Junta Normativa

17. La Junta elogió la labor del grupo de trabajo y proporcionó sus comentarios para mejorar y fortalecer los criterios propuestos por éste. Los comentarios por escrito podrán ser enviados a más tardar el 15 de abril de 2011.
18. Con el fin de garantizar una programación nacional continua, la Junta acordó que el grupo de trabajo aplique los criterios revisados para la priorización de países candidatos a nuevos programas nacionales con base en los fondos disponibles. Dichos criterios y el listado de países por orden de prioridad circularán entre los miembros de la Junta Normativa para una aprobación entre periodos de sesiones en mayo de 2011.
19. Colombia aceptó reemplazar a Argentina en el grupo de trabajo.

Otras decisiones generales de la Junta Normativa relativas a programas nacionales

20. La Junta confirmó su postura de no destinar fondos para ninguna solicitud de programa nacional en el futuro.
21. La Junta también reconoció que existe la necesidad de financiación adicional para programas nacionales y propuso que se exploren opciones como la ventana de financiación de Nivel 2 para realizarlo. La Junta solicitó que el Programa ONU-REDD desarrolle opciones para hacer uso del mecanismo de Nivel 2.

Sesión VI: Intercambio de conocimiento

Presentación de parte del Grupo Asesor Independiente sobre Bosques, Derechos y Cambio Climático

Arvind Khare, representante del Grupo Asesor del Programa ONU-REDD sobre Bosques, Derechos y Cambio Climático, hizo una presentación titulada “New Studies Challenge Basic Assumptions of REDD: Time for Mid-Course Corrections”. Con base en cuatro estudios actuales realizados por la Iniciativa de Derechos y Recursos y el Proyecto Munden, la presentación examinó temas clave relativos a REDD+, lo que instó a revisar las asunciones sobre la factibilidad de REDD+, incluyendo lo siguiente:

- Los impulsores subyacentes de la deforestación – los esfuerzos actuales de REDD+ parecen enfocarse en los impulsores inmediatos de la deforestación sin abordar las deficiencias políticas que los han causado.
- El problema de enfocarse en los costos de oportunidad – este enfoque podría verse arruinado dado el contexto en que se opera (ej. Tenencia de tierras poco clara y dificultad para distinguir entre el uso legal o ilegal; la variedad de participantes tales como agricultores itinerantes o madereros ilegales, comparables en lo que respecta a la indemnización por costos de oportunidad).
- El hecho de que la deforestación a nivel mundial se está reduciendo independientemente de REDD+.
- Los análisis recientes que revelan la infactibilidad de un mercado mundial de carbono forestal al indicar que es probable que la inversión del sector privado en REDD+ no se concrete.

La presentación fue seguida por una discusión abierta. Los temas tratados incluyeron los siguientes:

- Las consideraciones éticas asociadas con la privatización de la atmósfera.
- La dificultad más general de imponer un valor a los bosques y determinar los costos de oportunidad
- La consideración de que pueda haberse perdido la perspectiva sobre REDD+, ya que el objetivo inicial de la CMNUCC era cambiar las políticas para solucionar el cambio climático; y la necesidad de asegurarse de que se estén abordando las áreas correctas con las primeras inversiones para lograr tal objetivo.
- La importancia de aclarar los derechos de los pueblos sobre las tierras forestales

Panorama del espacio de trabajo, sitio web y otros recursos de comunicación del Programa ONU-REDD

Dado el tiempo limitado, la presentación al respecto no se llevó a cabo. Se propuso tratar este tema en la próxima reunión.

Sesión VII: Otros asuntos y clausura de la reunión

Resumen de las decisiones y conclusiones

El copresidente leyó un resumen de las decisiones preliminares tomadas por la Junta Normativa. Al no haber surgido objeción alguna al respecto, éstas serán incluidas en el borrador del informe de la reunión, el cual se circulará para que los participantes lo revisen y los miembros lo aprueben.

Programación de la próxima reunión de la Junta Normativa (fecha y sede)

22. La Junta decidió celebrar su próxima reunión (séptima Junta Normativa) de manera paralela al Comité de Participantes del FCPF en Alemania, del 17-21 de octubre de 2011.
23. La Junta apreció las ofertas realizadas por Ecuador y Paraguay para ser las sedes de futuras reuniones. Asimismo, se les pidió que, una vez que lo hayan consultado entre ellos, informen a la Junta sobre quién será el que en definitiva hospede la octava reunión de la Junta Normativa en 2012.

Anexo 1 – Listado de participantes

Nombre	Apellido	País/organización
Mina	Susana Setra	Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN)
Mariana	Christovam e Silva	Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia (IPAM)
Michael	Quinn	Australia
David	Walker	Australia
Josh	Lichtenstein	Centro de Información Bancaria (BIC)
Mark	Rentschler	Centro de Información Bancaria (BIC)
Carlos	Fuentes López	Bolivia
Hiroshi	Nakata	Camboya
Omaliss	Keo	Camboya
Phan	Kamnap	Camboya
Tom	Clements	Camboya
Igor Gildas	Tola-Kogadou	República Centroafricana
Lucio	Santos	Colombia
Diego	Escobar Guzmán	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
Juan Carlos	Jintiach	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
Chris	Meyer	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
Brigitte	Mukundji Ekaka Eale	República Democrática del Congo
Léon Kanu	Mbizi	República Democrática del Congo
Sébastien	Impeto Pengo	República Democrática del Congo
Vincent	Kasulu Seya Makonga	República Democrática del Congo
Fabien	Monteils	República Democrática del Congo
Flemming	Winther Olsen	Dinamarca
Mike	Speirs	Dinamarca
Marco	Chiu	Ecuador
Michael	Bucki	Comisión Europea
Michel	Van Den Bossche	Comisión Europea
Alexander	Müller	FAO
Peter	Holmgren	FAO
Jose Antonio	Prado	FAO
Alberto	Sandoval	FAO
Danilo	Mollicone	FAO
Petteri	Vuorinen	FAO
Akiko	Inoguchi	FAO
Yuriko	Shoj	FAO
Markku	Aho	Finlandia
Ian	Grey	FMAM
Rick	Jacobsen	Global Witness
Davyth	Stewart	Global Witness
Arvind	Khare	Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio

		Climático
Yetti	Rusli	Indonesia
Laksmi	Banowati	Indonesia
Susilowati	Mangitung	Indonesia
Yuyu	Rahayu	Indonesia
Silje	Haugland	Indonesia
Rikiya	Konishi	Japón
Akiko	Suzuki	Japón
Midori	Murayma	Japón
Hiroki	Miyazono	Japón
Tatsuya	Watanabe	Japón
Alfred	Gichu	Kenia
Moses	Wogbeh	Liberia
Bisrat	Aklilu	Oficina del MDTF
Mari	Matsumoto	Oficina del MDTF
Josefina	Brana	México
Gabriela	Alonso	México
Saitoti	Loure Parmelo	Community Research and Development Services (CORDS)
Odigha	Odigha	Nigeria
Ogeneochuko	Odibo	Nigeria
Peter	Ikwem	Nigeria
Salisu	Dahiru	Nigeria
Gebon	Timothy Kataps	Nigeria
Andreas	Tveteraas	Noruega
Gry	Asp Solstad	Noruega
Monica	Svenskerud	Noruega
Ronny	Hansen	Noruega
Per	Mogstad	Noruega
Leif	Tore Trædal	Noruega
Andreas	Dahl-Jørgensen	Noruega
Duc	Vu Minh	Noruega
Félix	Magallón	Panamá
Paul	Rame	Papúa Nueva Guinea
Rodrigo	Mussi	Paraguay
Cheryl	Rosebush	Secretaría
Clea	Paz-Rivera	Secretaría
John Erik	Prydz	Secretaría
Reem	Ismail	Secretaría
Tiina	Vahanen	Secretaría
Yemi	Katerere	Secretaría
Cristina	García Díaz	España
Mónica	Corrales	España
Pacifique	Mukumba Isumbisho	Centro de Apoyo para Indígenas Pigmeos y Minorías Vulnerables (CAMV)
Felician	Kilahama	Tanzania
Evarist	Nashanda	Tanzania

Mohammed	Borry	Tanzania
Julius	Ningu	Tanzania
Jill	Blockhus	The Nature Conservancy
Kenn	Mondiai	Fondo Ecoforestal de PNG (PNGEFF)
Xavier	Mugumya	Uganda
Akihito	Kono	PNUD
Asako	Takimoto	PNUD
Gaya	Sriskanthan	PNUD
José Manuel	Hermida	PNUD
Josep	Gari	PNUD
Nguyen Thi	Loc	PNUD
Phan Minh	Nguyet	PNUD
Pierre-Yves	Guedez	PNUD
Setsuko	Yamazaki	PNUD
Tim	Clairs	PNUD
Timothy	Boyle	PNUD
Tina	Hageberg	PNUD
Tore	Langhelle	PNUD
Martin	Krause	PNUD
Ibrahim	Thiaw	PNUMA
Ravi	Prabhu	PNUMA
María	José Sanz Sánchez	Secretaría de la CMNUCC
Gillian	Tong	Reino Unido
Hua	Duc Nhi	Vietnam
CƯỜNG	Phạm Mạnh	Vietnam
Hòa	Nguyễn Thị Tuyết	Vietnam
Ngãi	Nguyễn Bá	Vietnam
Nhị	Hứa Đức	Vietnam
Thoa	Phạm Minh	Vietnam
Tho	Vo Dinh	Vietnam
Bunh	Tran Thanh	Vietnam
Nghiep	Le Cuang	Vietnam
Hoa	Thuyah Duc	Vietnam
Phu	Nguyen Ngoc	Vietnam
Thanh	Nguyen Truong	Vietnam
Binh	Bui My	Vietnam
Phuong	Hoang Thi	Vietnam
Nga	Tran Dinh	Vietnam
Benoit	Bosquet	Banco Mundial
Alexander	Lotsch	Banco Mundial
Peter	Saile	Banco Mundial
Deuteronomy	Kasaro	Zambia